Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

CUNDINAMARCA, CAJICÁ, 16/02/2026

A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **BALUARTE ESTUDIO JURIDICO SAS** con **NIT 9008621857** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 0550450800256551

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BALUARTE ESTUDIO JURÍDICO SAS

NIT: 900862185
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas IVA
Persona Jurídica
Dirección: ED SABANA PARK TO 3 OF 506 KM 4 7 VIA CHIA-CAJICA, CAJICÁ, Cundinamarca, Colombia
Tel. 3105885026
Email. contacto@abogadosbaluarte.com
CIIU 6910 Tarifa 8%o
Autorización factura electrónica de venta No: 18764098726950 válida desde 2025-09-16 hasta 2026-09-16 rango desde FE438 hasta FE500

Nombre/Razón Social: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT: 899999114-0
Dirección: Calle 26 No 51-53, BOGOTÁ, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:
Email: facturacion.sechacienda@cundinamarca.gov.co

Forma de pago: Contado
Medio de pago: Consignación bancaria
Total de Lineas: 1

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA	FE493
MONEDA:	COP Peso colombiano
HORA EMISIÓN:	10:53:16-05:00
FECHA FIRMADO:	19/02/2026 10:53:17

FECHA DE EMISIÓN:			FECHA DE VENCIMIENTO:		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
19	02	2026	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	SJ-CD-PSP-012-2026	SJ-CD-PSP-012-2026 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN DERECHO PÚBLICO, CIVIL, Y LABORAL, EN FAVOR DE LA DIRECCIÓN DE DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN LA GESTIÓN JUDICIAL, FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS JURÍDICAS Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD TERRITORIAL - Periodo del Informe No. 1 Del 19 de enero al 18 de febrero de 2026	10	1,00	$11.344.537,82	IVA	19%	$2.155.462,18	$00.0	$11.344.537,82

Notas: VALOR CORRESPONDIENTE A LA CLÁUSULA 6 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SJ-CPS-012-2026 - REALIZAR CONSIGNACIÓN BANCARIA A LA CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA N° 450800256551 A NOMBRE DE BALUARTE ESTUDIO JURIDICO SAS

SON: (trece millones quinientos mil pesos cero centavos)
CUFE: 8277ddbdb62a062f0cc50d0dadfe6641e0e1aa2b7145209f2c169c931767a1dd6bd533812f898fa6bef36d6c1f9db2e2

Subtotal:	$11.344.537,82
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
IVA:	$2.155.462,18
Total:	$13.500.000,00

ED SABANA PARK TO 3 OF 507 KM 4 7 VÍA CHIA-CAJICA Tel. 8661660
Firma Digital: op8wCELtI0jDzFiGHy3g/8ylEhFLlCzsejg9FSsndqYXtplAwkzTVNqe0aE0A400
aYxGq6skvZWLIV3iENPQoY553n711QJAcR32gCSFeYI9CkjkskCBdZQkSW0rIEjj
1yq62e9DUPck1Hirj7gdckEKTcPZergmA3zlJoxrwYeQ05QkFXkJwXiRoAVMjRKB
hBOjgzmBql4dwwnfNsvvqaQM8KsZztZfUkywoT28HxiYApNjv1DTfrnw6AORHHdP
si9dzDCCfB1cwlt7+xWneufkNMFAYmzZSJHdOnjVVBnbomNj51r9//4TpEE7F4tn
FLHAb1GON+7Q5c+WavoqQA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$11.344.537,82	19,00%	$2.155.462,18

ED SABANA PARK TO 3 OF 507 KM 4 7 VÍA CHIA-CAJICA Tel. 8661660

Firma Digital: op8wCELtl0jDzFiGHy3g/8ylEhFLlCzsejg9FSsndqYXtplAwkzTVNqe0aE0A400
aYxGq6skvZWLIV3iENPQoY553n711QJAcR32gCSFeYI9CkjkskCBdZQkSW0rIEjj
1yq62e9DUPck1Hirj7gdckEKTcPZergmA3zlJoxrwYeQ05QkFXkJwXiRoAVMjRKB
hBOjgzmBql4dwwnfNsvvqaQM8KsZztZfUkywoT28HxiYApNjv1DTfrnw6AORHHdP
si9dzDCCfB1cwlt7+xWneufkNMFAYmzZSJHdOnjVVBnbomNj51r9//4TpEE7F4tn
FLHAb1GON+7Q5c+WavoqQA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	
Informe Parcial No.	**01**
Informe Final No.	
Periodo del Informe de 19 de enero al 18 de febrero de 2026	

Fecha que rinde el informe:	**23 de febrero de 2026**
Supervisor:	**FRANCIA MARCELA PERILLA RAMOS**
Cargo:	Director Dirección Defensa Judicial y Extrajudicial-Secretaría Jurídica.

No del contrato: SJ-PSP-012-2026	**Nombre del contratista:**
SJ-PSP-012-2026	BALUARTE ESTUDIO JURÍDICO S.A.S
Certificado de disponibilidad presupuestal No. y fecha:	**Registro Presupuestal contable No. y Fecha:**
CDP No. 7100073892 del 02 de enero de 2026	RP No. 4600034359 del 17 de enero de 2026
Tipo de gasto:	**Fuente de recursos del Contrato:**
FUNCIONAMIENTO	INGRESO CORRIENTE DE LIBRE DESTINACIÓN
Valor del Contrato:	**Honorarios:**
CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($135.000.000)	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.500.000)
Plazo de Ejecución del contrato:	**Fecha de suscripción del Contrato:**
DIEZ (10) MESES	15 de enero de 2026
Fecha del Acta de Inicio del Contrato:	**Fecha prevista de Terminación del Contrato:**
19 de enero de 2026	18 de noviembre de 2026
Entidad prestadora de salud:	**Fondo de pensiones**:
COMPENSAR Y OTROS	COLPENSIONES Y OTROS
Valor del pago del período reportado:	**Aseguradora de riesgos laborales:**
$1.479.400	POSITIVA ARL
Nombre del contador y/o Revisor Fiscal	**Cédula de Ciudadanía No.**
ORLANDO RICHARD GARCÍA ARIAS	80.902.798 de Bogotá D.C.
Tarjeta Profesional del Contador y/o Revisor Fiscal:	144997-T
Porcentaje de ejecución física del contrato:	10%

Consignación Cuenta Bancaria		
Banco:	**N° de cuenta:**	**Tipo de cuenta:**
DAVIVIENDA	450800256551	Ahorros

Objeto del contrato
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN DERECHO PÚBLICO, CIVIL, Y LABORAL, EN FAVOR DE LA DIRECCIÓN DE DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN LA GESTIÓN JUDICIAL, FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS JURÍDICAS Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD TERRITORIAL.

Obligación Especifica No. 1

Ejercer la representación judicial o extrajudicial de los procesos que le sean asignados, con el objetivo de defender los intereses jurídicos y patrimoniales del Departamento de Cundinamarca. Esta gestión comprende, entre otras, asistencia a audiencias, radicación de contestaciones de demanda, presentación y sustentación de recursos, y seguimiento y control permanente de los procesos asignados.

Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	**Fecha de la Actividad**	**Evidencias Adjuntas**
1. Se ha realizado la sustitución y otorgamiento de poder de un (01) proceso judicial, los cuales se relacionan en el formato No. 042 - control de procesos activos y se enuncian a continuación: ● 2026-00004 - Lola Jiménez Ramírez	12 / 02 / 2026	PODERES
2. Se llevó a cabo la proyección y radicación de alegatos de conclusión en los siguientes procesos: ● 2025-00270 - Edilsa Mesa Heredia ● 2025-00004 - Daisy Yanneth Vega Pedroza ● 2024-00058 - Doris Betsy Castañeda Torralba ● 2024-00286 - Beatriz Marín Jiménez	09 / 02 / 2026 11 / 02 / 2026 13 / 02 / 2026 16 / 02 / 2026	ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
3. Se llevó a cabo la presentación de recurso de apelación en los siguientes procesos: ● 2024-00086 - Hermes Lamprea Montes ● 2024-00052 - Rosa Elvira Molina Clavijo ● 2023-00334 - Rosalba Carrillo Carrillo	20 / 01 / 2026 20 / 01 / 2026 27 / 01 / 2026	RECURSO DE APELACIÓN
4. Se llevó a cabo el descorre al recurso de apelación en los siguientes procesos: ● 2024-00115 - Carol Divey González Balamba ● 2024-00092 - Rosalba Rodríguez Acosta ● 2024-00210 - Sandra Bibiana Santana Rojas ● 2024-00209 - Franklin Saúl León Téllez ● 2024-00091 - José Wolfran Niño Cordero ● 2024-00137 - Javier Ibagué Ibagué ● 2024-00139 - Sandra Liliana García Torres ● 2024-00100 - Hector Blanco Vargas ● 2024-00152 - Martha Patricia Cardoso Echeverría	19 / 01 / 2026 19 / 01 / 2026 19 / 01 / 2026 19 / 01 / 2026 19 / 01 / 2026 19 / 01 / 2026 19 / 01 / 2026 19 / 01 / 2026 19 / 01 / 2026	DESCORRE RECURSO DE APELACIÓN
5. Se llevó a cabo el descorre de las siguientes pruebas documentales: ● 2022-00313 - Lourdes Liliana Beltrán Lozano	23 / 01 / 2026 23 / 01 / 2026	DESCORRE PRUEBAS DOCUMENTALES

• 2023-00232 - Luz Alejandra Barbosa Escobar 6. Se llevo a cabo la proyección y radicación de las contestaciones de las demandas dentro de los siguientes procesos: • 2025-00111 - María del Rosario Moreno Diaz 7. Se llevo a cabo la proyección y radicación del pronunciamiento a solicitud de medida cautelar dentro del siguiente proceso: • 2026-00004 – Lola Jiménez Ramírez 8. Se asistió a la audiencia inicial establecida en el artículo 180 del CPACA, en el siguiente proceso: • 2025-00148 – Ana Isabel Torres Espejo 9. Se ha dado respuesta a los requerimientos adelantados por los Despachos y se han radicado tres (3) memoriales en respuesta a solicitudes de expediente administrativo de los procesos: • 2023-00182 - Clara Ines Plata Manzanares • 2025-00007 - Felisa Ruiz López • 2024-00207 - Sally Maritza Chavarro	13 / 02 / 2026 17 / 02 / 2026 05 / 02 / 2026 19 / 01 / 2026 19 / 01 / 2026 11 / 02 / 2026	CONTESTACIONES PRONUNCIAMIENTO MEDIDA CAUTELAR AUDIENCIAS RESPUESTAS REQUERIMIENTOS

Obligación Especifica No. 2		
Atender, gestionar y responder oportunamente los requerimientos efectuados por la Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial, relacionados con los procesos a cargo del contratista y los asuntos de derecho público, civil, y laboral que le sean asignados		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	**Fecha de la Actividad**	**Evidencias Adjuntas**
Se han gestionado de manera oportuna los requerimientos efectuados por la Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial en relación con la actualización de datos y actuaciones correspondientes a los procesos asignados de conformidad con lo dispuesto en la Circular No. 027 de 2024	19 de enero al 18 de febrero de 2026	RESPUESTA A REQUERIMIENTOS
Obligación Especifica No. 3		
Desarrollar las acciones que resulten pertinentes para garantizar el cumplimiento de las providencias judiciales impuestas en contra del Departamento de Cundinamarca, en los procesos asignados al contratista. Estas acciones también se desarrollarán cuando existan acuerdos de conciliación o algún mecanismo de solución de conflictos.		

Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	**Fecha de la Actividad**	**Evidencias Adjuntas**
Se llevo a cabo la entrega de las carpetas digitales de los procesos terminados cuya sentencia se ha emitidio en sentido desfavorable y favorable para la entidad territorial	19 de enero al 18 de febrero de 2026	ENTREGA DE CARPETAS
Obligación Especifica No. 4		
Contribuir a la protección del patrimonio público de la entidad territorial en los procesos judiciales asignados, formular demanda ejecutiva, en caso de condenas favorables a la entidad, y adelantar la gestión de medidas cautelares. En los procesos ejecutivos en los que la entidad sea demandada, el contratista deberá velar por la gestión del pago y el levantamiento de medidas cautelares.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	**Fecha de la Actividad**	**Evidencias Adjuntas**
Durante el período del presente informe, no fue necesario brindar apoyo ni asistencia en relación con la obligación aquí referida.	No aplica	No aplica
Obligación Especifica No. 5		
Presentar, sustentar, atender y controlar, con calidad, diligencia y oportunidad, las fichas técnicas ante el Comité de Conciliación.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	**Fecha de la Actividad**	**Evidencias Adjuntas**
Se llevo a cabo la presentación y sustentación de la ficha técnica de conciliación judicial ante el Comité de Conciliación en el siguiente proceso: • 2025-00148 – Ana Isabel Torres Espejo	05 / 02 / 2026	FICHAS DE CONCILIACIÓN
Obligación Especifica No. 6		
Asistir a las reuniones y comités citados por la Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	**Fecha de la Actividad**	**Evidencias Adjuntas**
Se asistió a la reunión convocada por la Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial en la que se socializaron y analizaron las directrices impartidas respecto de las demandadas de acciones de repetición por sanción moratoria, con el propósito de armonizar criterios.	27 / 01 / 2026	CONSTANCIA DE ASISTENCIA

Obligación Especifica No. 7		
Alimentar las bases de datos tecnológicas dispuestas por la entidad territorial para la gestión judicial (SIPROJ, SHAREPOINT y las demás que se implementen), con las actuaciones procesales que tengan lugar en los procesos asignados. El contratista deberá mantener constantemente actualizadas las bases de datos. Cuando sea requerido por la Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial, el contratista realizará la calificación correspondiente del contingente judicial		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	**Fecha de la Actividad**	**Evidencias Adjuntas**
A la fecha, se encuentra debidamente actualizada la información de los procesos asignados en la plataforma SIPROJ, así como en el Formato No. 042 – Control de Procesos Activos y en las carpetas digitales creadas por la entidad territorial.	19 de enero al 18 de febrero de 2026	5.1. SJ-PSP-012-2026 - Formato 42 Control procesos activos.xlsx
Obligación Especifica No. 8		
Analizar la viabilidad e interponer acciones de repetición, tutelas contra providencia judicial y acciones extraordinarias, en los procesos que le sean asignados y en los encomendados por la Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	**Fecha de la Actividad**	**Evidencias Adjuntas**
Durante el período reportado, se asignaron 39 procesos judiciales con alta probabilidad de viabilidad para el ejercicio de acciones de repetición, originados en sentencias condenatorias adversas a los intereses de la entidad territorial. No obstante, se avanza en la etapa de verificación exhaustiva de la información probatoria y en la estructuración de los expedientes correspondientes, preliminares necesarios para la elaboración, radicación y sustentación de las fichas técnicas de conciliación ante el Comité de Conciliación de la entidad, en cumplimiento de lo previsto en la normativa vigente y las orientaciones impartidas por la entidad.	19 de enero al 18 de febrero de 2026	PROCESOS ASIGNADOS ACCIONES DE REPETICIÓN
Obligación Especifica No. 9		
Entregar un informe mensual de las actividades ejecutadas, con sus respectivos soportes, relacionando, entre otros, los procesos a cargo, sentencias desfavorables, y acciones de repetición en los formatos implementados a través del proceso de Gestión Jurídica y Normativa.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	**Fecha de la Actividad**	**Evidencias Adjuntas**
Se envía al correo institucional del supervisor el informe de actividades No. 1 correspondiente al periodo de 19/01/2026 al 18/02/2026, con sus respectivos soportes.		1.Formato de informe de actividades, acompañado de

	23 de febrero de 2026	2.Formato No. 042 - control de procesos activos 3.Formato N. 025 - relación sentencias desfavorables 4.Certificación SIPROJ 5. Factura FE-493 6. Planilla de pago de aportes de seguridad social 7. Certificado de parafiscales 8. Certificación bancaria 9. Creación o actualización de datos de terceros
Obligación Especifica No. 10		
Cumplir con las demás actividades asignadas por la Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial, relacionadas con la naturaleza del objeto contractual y la ejecución de buena fe.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	**Fecha de la Actividad**	**Evidencias Adjuntas**
Se ha ejercido la representación judicial de los procesos asignados y en el trámite de los mismos se ha realizado solicitud de pruebas en el aplicativo de CONDOR, del proceso que se relaciona a continuación: ● 2025-00111 - María del Rosario Moreno Diaz (GOB-S-CR-2026-0014912)	30 / 01 / 2026	TRAZABILIDAD CONDOR

OBSERVACIONES:

Contestación de las Demandas:

1. Proceso No.: 2025-00111
Medio de control y/o Tipo de proceso: Nulidad y restablecimiento del derecho
Fecha notificación: 11 de diciembre de 2025
Fecha contestación: 13 de febrero de 2026

Asistencia Audiencias:

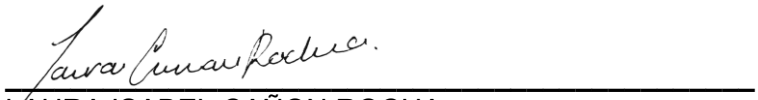
1. Proceso No.: 2025-00148
Medio de control-Tipo de proceso: Nulidad y restablecimiento del derecho
Fecha Audiencia: 05 de febrero de 2026
Asistió: SI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

DECLARACIÓN No. 1: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

DECLARACIÓN No. 2: Manifiesto que he cumplido con mi obligación de cotizar a salud y pensión de acuerdo con lo establecido en el contrato, y que no he recibido ingresos adicionales durante el presente mes que aumenten la base de cotización**.**

CONTRATISTA:



LAURA ISABEL CAÑON ROCHA
Cédula: 1.002.523.603 de Cajicá - Cundinamarca
Representante Legal
Nombre Razón social del contratista: BALUARTE ESTUDIO JURÍDICO S.A.S.
Nit: 900.862.185-7
Celular: 3125508308
Correo: contacto@abogadosbaluarte.com

Gobernación de Cundinamarca

GESTIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA

CONTROL DE PROCESOS ACTIVOS

Código:	A-GJN-FR-042
Versión:	2
Fecha de Aprobación:	29/08/2025

INFORME NÚMERO 01

APODERADO : BALUARTE ESTUDIO JURIDICO

FECHA DE CORTE DEL REPORTE: 19/01/2026 AL 18/02/2026

NÚMERO DE ORDEN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEDIO DE CONTROL	PRETENSIONES	CUANTÍA DEL PROCESO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	JUZGADO / DESPACHO	NÚMERO DE RADICACION (23 DÍGITOS)	ULTIMA ACTUACIÓN REGISTRADA EN SIPROJ	FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN REGISTRADA EN SIPROJ	¿COINCIDEN LOS REGISTROS SIPROJ y SAMAI (u otra plataforma)	EN EL RESPECTIVO PROCESO SE CONTESTÓ LA DEMANDA EN TÉRMINO? SI /NO EN CASO DE QUE NO SE HAYA CONTESTADO INDIQUE LAS RAZONES EN OBSERVACIONES	EN EL RESPECTIVO PROCESO SE CONCURRIÓ A LA TOTALIDAD DE LAS DILIGENCIAS JUDICIALES ? SI /NO EN CASO DE QUE NO SE HAYA CONCURRIDO INDIQUE LAS RAZONES EN OBSERVACIONES
20	LUZ ALEJANDRA BARBOSA ESCOBAR	Departamento de Cundinamarca Secretaría de Educación	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO	pago de sancion moratoria por pago extemporaneo de	11,692,753	FACATATIVA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE	25269333300120230023201	INGRESA AL DESPACHO EXPEDIENTE JUDICIAL	27/01/2026	SI	SI	SI - No hubo audiencia por cuanto se ordenó sentencia
24	EDITH MARITZA AVILA GOMEZ	Departamento de Cundinamarca Secretaría de Educación	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO	pago de sancion moratoria por pago extemporaneo de cesantias	59,191,698	ZIPAQUIRA	Juzgado 02 Administrativo de Zipaquirá	25899333300220230054000	AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN	27/11/2025	SI	SI	SI - No hubo audiencia por cuanto se ordenó sentencia anticipada con alegatos en
25	ANDRES AGUILERA MARTINEZ	Departamento de Cundinamarca Secretaría de Educación	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO	pago de sancion moratoria por pago extemporaneo de cesantias	39,747,905	ZIPAQUIRA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	25899333300220230055801	AL DESPACHO PARA SENTENCIA	27/11/2025	SI	SI	SI - No hubo audiencia por cuanto se ordenó sentencia
26	WILMAR ARBEL BERNAL FORERO	Departamento de Cundinamarca Secretaría de Educación	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO	pago de sancion moratoria por pago extemporaneo de cesantias	17,550,966	ZIPAQUIRA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	25899333300220230054401	AL DESPACHO PARA PROVEER	09/01/2026	SI	SI	SI - No hubo audiencia por cuanto se ordenó sentencia
27	LAURA JIZETH BEJARANO BERMUDEZ	Departamento de Cundinamarca Secretaría de Educación	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO	pago de sancion moratoria por pago extemporaneo de	11,020,374	ZIPAQUIRA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	25899333300220230042001	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	24/11/2025	SI	SI	SI - No hubo audiencia por cuanto se ordenó sentencia
29	JAHIR GUILLERMO LOPEZ MARTINEZ	Departamento de Cundinamarca Secretaría de Educación	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO	pago de sancion moratoria por pago extemporaneo de cesantias	42,114,228	FACATATIVA	JUZGADO 01 ADMINISTRATIVO DE FACATATIVA	25269333300120230023400	AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN	01/12/2025	SI	SI	SI - No hubo audiencia por cuanto se ordenó sentencia anticipada con alegatos en término
30	MARTHA ISABEL SANDOVAL PEÑA	Departamento de Cundinamarca Secretaría de Educación	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO	pago de sancion moratoria por pago extemporaneo de cesantias	3,116,024	FACATATIVA	JUZGADO 01 ADMINISTRATIVO DE FACATATIVA	25269333300120230023700	AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN	01/12/2025	SI	SI	SI - No hubo audiencia por cuanto se ordenó sentencia anticipada con alegatos en término
32	JESSICA YURLEY RODRIGUEZ BECERRA	Departamento de Cundinamarca Secretaría de Educación	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO	pago de sancion moratoria por pago extemporaneo de cesantias	29,199,324	ZIPAQUIRA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	25899333300220230055501	AL DESPACHO	10/10/2025	SI	SI	SI - No hubo audiencia por cuanto se ordenó sentencia anticipada con alegatos en término
33	ASTRID YOLANDA URBANO ROJAS	Departamento de Cundinamarca Secretaría de Educación	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO	pago de sancion moratoria por pago extemporaneo de cesantias	18,637,922	ZIPAQUIRA	Juzgado 02 Administrativo de Zipaquirá	25899333300220230048100	AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN	04/12/2025	SI	SI	SI - No hubo audiencia por cuanto se ordenó sentencia anticipada con alegatos en término
34	JENNY CAROLINA FORERO FRANCO	Departamento de Cundinamarca Secretaría de Educación	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO	pago de sancion moratoria por pago extemporaneo de cesantias	20,856,693	ZIPAQUIRA	Juzgado 02 Administrativo de Zipaquirá	25899333300220230046500	AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN	04/12/2025	SI	SI	SI - Audiencia del 12 de diciembre de 2024
35	RUBIELA BAUTISTA BARRERA	Departamento de Cundinamarca Secretaría de Educación	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO	pago de sancion moratoria por pago extemporaneo de cesantias	27,045,763	ZIPAQUIRA	Juzgado 02 Administrativo de Zipaquirá	25899333300220230044800	AL DESPACHO PARA PROVEER	24/11/2025	SI	SI	SI-Audiencia 07 de octubre de 2024
36	YENITZA ALEJANDRA FERNANDEZ CRUZ	Departamento de Cundinamarca Secretaría de Educación	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO	pago de sancion moratoria por pago extemporaneo de cesantias	11,397,386	GIRARDOT	Juzgado 01 Administrativo de GIRARDOT	25307333300120230026700	AL DESPACHO PARA SENTENCIA	29/08/2025	SI	SI	SI - No se ha fijado audiencia ni trámite
37	MARIA ELIZABETH RUIZ RUIZ	Departamento de Cundinamarca Secretaría de Educación	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO	pago de sancion moratoria por pago extemporaneo de cesantias	7,506,769	ZIPAQUIRA	Juzgado 02 Administrativo de Zipaquirá	25899333300220230044300	AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN	04/12/2025	SI	SI	SI - Audiencia del 15 de noviembre de 2024
38	RENE SANCHEZ ALBAÑIL	Departamento de Cundinamarca Secretaría de Educación	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO	pago de sancion moratoria por pago extemporaneo de cesantias	21,247,874	GIRARDOT	Juzgado 01 Administrativo de GIRARDOT	25307333300120230028500	AL DESPACHO PARA SENTENCIA	29/08/2025	SI	SI	SI - No hubo audiencia por cuanto se ordenó sentencia anticipada con alegatos en término
39	MIGUEL HENRY MENDEZ RODRIGUEZ	Departamento de Cundinamarca Secretaría de Educación	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO	pago de sancion moratoria por pago extemporaneo de cesantias	POR DETERMINAR	GIRARDOT	Juzgado 01 Administrativo de GIRARDOT	25307333300120230030600	AUTO QUE NIEGA NULIDAD	28/11/2025	SI	SI	SI - No se ha fijado audiencia ni trámite
40	JULYE MARCELA GARCIA CUBILLOS	Departamento de Cundinamarca Secretaría de Educación	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO	pago de sancion moratoria por pago extemporaneo de cesantias	57,833,061	GIRARDOT	Juzgado 01 Administrativo de GIRARDOT	25307333300120230031900	AL DESPACHO PARA SENTENCIA	02/05/2025	SI	SI	SI - No hubo audiencia por cuanto se ordenó sentencia anticipada con alegatos en término
42	HAROLD MAURICIO CLARET VALENCIA	Departamento de Cundinamarca Secretaría de Educación	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO	pago de sancion moratoria por pago extemporaneo de cesantias	7,278,899	FACATATIVA	JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO DE FACATATIVA	25269333300320230026600	AL DESPACHO PARA PROVEER	19/09/2025	SI	SI	SI - No hubo audiencia por cuanto se ordenó sentencia anticipada con alegatos en término
43	DEICY YAZMIN TORRES HERRERA	Departamento de Cundinamarca Secretaría de Educación	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO	pago de sancion moratoria por pago extemporaneo de cesantias	17,375,111	FACATATIVA	JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO DE FACATATIVA	25269333300320230027100	AL DESPACHO PARA PROVEER	19/09/2025	SI	SI	SI - No hubo audiencia por cuanto se ordenó sentencia anticipada con alegatos en término
45	ROSALBA CARRILLO DE CARRILLO	Departamento de Cundinamarca Secretaría de Educación	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO	pago de sancion moratoria por pago extemporaneo de cesantias	PENDIENTE POR DETERMINAR	GIRARDOT	JUZGADO 02 ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT	25307333300220230033400	RECURSO DE APELACIÓN	27/01/2026	SI	SI	SI - No hubo audiencia por cuanto se ordenó sentencia anticipada con alegatos en término
46	MARTHA ELENA MORALES ORJUELA	Departamento de Cundinamarca Secretaría de Educación	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO	pago de sancion moratoria por pago extemporaneo de cesantias	PENDIENTE POR DETERMINAR	GIRARDOT	JUZGADO 02 ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT	25307333300220230034100	SENTENCIA FAVORABLE DE PRIMERA INSTANCIA	01/12/2025	SI	SI	SI - No hubo audiencia por cuanto se ordenó sentencia anticipada con alegatos en término
47	OVER ARMANDO NIÑO GAONA	Departamento de Cundinamarca Secretaría de Educación	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO	pago de sancion moratoria por pago extemporaneo de cesantias	PENDIENTE POR DETERMINAR	GIRARDOT	JUZGADO 02 ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT	25307333300220240001200	AL DESPACHO PARA SENTENCIA	26/11/2025	SI	SI	SI - No se ha fijado audiencia ni trámite
48	ROBERTO CARLOS ARIAS MARTINEZ Y OTROS	Departamento de Cundinamarca Secretaría de Educación	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO	pago de sancion moratoria por pago extemporaneo de cesantias	PENDIENTE POR DETERMINAR	GIRARDOT	JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT	25307333300320230028400	ACTA DE AUDIENCIA DE PRUEBA	05/11/2025	SI	SI	SI - Audiencia inicial del 06 de agosto de 2025
50	LOURDES LILIANA BELTRAN LOZANO	Departamento de Cundinamarca Secretaría de Educación	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO	pago de sancion moratoria por pago extemporaneo de cesantias	PENDIENTE POR DETERMINAR	FACATATIVA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	25269333300120220031301	AL DESPACHO PARA SENTENCIA	30/01/2026	SI	NO - Contestación extemporanea del 17 de julio de 2023	SI - No hubo audiencia por cuanto se ordenó sentencia anticipada con alegatos en término
51	ROSA ELVIRA MOLINA CLAVIJO	Departamento de Cundinamarca Secretaría de Educación	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO	pago de sancion moratoria por pago extemporaneo de cesantias	13,250,750	GIRARDOT	JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT	25307333300320240005200	RECURSO DE APELACIÓN	20/01/2026	SI	SI	SI - No se ha fijado audiencia ni trámite
52	EUGENIA ISABEL BERMUDEZ CARABALLO	Departamento de Cundinamarca Secretaría de Educación	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO	pago de sancion moratoria por pago extemporaneo de cesantias	1,755,875	GIRARDOT	JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT	25307333300320240007200	SENTENCIA DESFAVORABLE DE PRIMERA INSTANCIA	12/12/2025	SI	SI	SI - No se ha fijado audiencia ni trámite
53	HERMES LAMPREA MONTES	Departamento de Cundinamarca Secretaría de Educación	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO	pago de sancion moratoria por pago extemporaneo de cesantias	15,219,120	GIRARDOT	JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT	25307333300320240008600	RECURSO DE APELACIÓN	20/01/2026	SI	SI	SI - No se ha fijado audiencia ni trámite
54	ANGELINO RUIZ QUINTANA	Departamento de Cundinamarca Secretaría de Educación	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO	pago de sancion moratoria por pago extemporaneo de cesantias	5,581,957	GIRARDOT	JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT	25307333300320230031400	SENTENCIA DESFAVORABLE DE PRIMERA INSTANCIA	02/12/2025	SI	SI	SI - No se ha fijado audiencia ni trámite
55	MARIELA HIMELDA CUEVAS GOMEZ	Departamento de Cundinamarca Secretaría de Educación	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO	pago de sancion moratoria por pago extemporaneo de cesantias	33,722,930	ZIPAQUIRA	JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO DE ZIPAQUIRA	25899333300220230052901	AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN	24/07/2025	SI	SI	SI - No hubo audiencia por cuanto se ordenó sentencia anticipada con alegatos en término
56	BLANCA PRISCILA GOMEZ	Departamento de Cundinamarca Secretaría de Educación	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO	pago de sancion moratoria por pago extemporaneo de cesantias	26,394,592	ZIPAQUIRA	TRIBUNAL ADMINISTRAIVO DE CUNDINAMARCA	25899333300220210027702	AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	27/11/2025	SI	SI	SI - No hubo audiencia por cuanto se ordenó sentencia anticipada con alegatos en término
57	GLORIA ROSALBA CALDERON CHAVARRO	Departamento de Cundinamarca Secretaría de Educación	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO	pago de sancion moratoria por pago extemporaneo de cesantias	37,462,160	ZIPAQUIRA	JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO DE ZIPAQUIRA	25899333300120240001300	AL DESPACHO PARA SENTENCIA	11/11/2025	SI	NO - Demanda admitida el 18 de abril de 2024 - Se desconoce apoderado a cargo del expediente	SI - No se ha fijado audiencia ni trámite
62	TATIANA VELASQUEZ GALEANO	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y OTROS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	pago de sancion moratoria por pago extemporaneo de cesantias	POR DETERMINAR	FACATATIVA	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE FACATATIVÁ	25269333300220230019500	AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN	10/11/2025	SI	SI	SI - No hubo audiencia por cuanto se ordenó sentencia anticipada con alegatos en término
63	LIBIA MARCELA CUEVAS FARFAN	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y OTROS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	pago de sancion moratoria por pago extemporaneo de cesantias	POR DETERMINAR	FACATATIVA	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE FACATATIVÁ	25269333300220230022800	AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN	02/02/2026	SI	SI	SI - No hubo audiencia por cuanto se ordenó sentencia anticipada con alegatos en término
64	MARIA ESPERANZA LEGUIZAMON BAYONA	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y OTROS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	pago de sancion moratoria por pago extemporaneo de cesantias	POR DETERMINAR	FACATATIVA	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE FACATATIVÁ	25269333300220230024300	RECURSO DE APELACIÓN	09/12/2025	SI	SI	SI - No hubo audiencia por cuanto se ordenó sentencia anticipada con alegatos en término

	GESTIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	Código:	A-GJN-FR-025
Gobernación de Cundinamarca		Versión:	3
	RELACIÒN SENTENCIAS DESFAVORABLES	Fecha de Aprobación:	28/11/2025

INFORME NÚMERO: 01

APODERADO: BALUARTE ESTUDIO JURIDICO
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL:___ 19/01/2026 AL 18/02/2026

Núm	PROCESO No.	DEMANDANTE	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA		SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA		SENTENCIA SUBIDA AL SIPROJ	EJECUTORIA SUBIDA AL SIPROJ	CARPETA DIGITAL N/A SI NO	OBSERVACIONES
			SE APELA (SEÑALAR LA FECHA DE PRESENTACION DE LA MISMA, EN OBSERVACIONES)	NO SE APELA (ESTABLECER LA FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME ANTE LA DIRECCION, EN OBSERVACIONES)	EJECUTORIADA	NO EJECUTORIADA				(Señalar si hay lugar a recursos extraordinarios, tutelas por via de hecho, etc.)
1	25899333300220240045300	EDSON YESID CORREDOR CUERVO		NO			SI			09/02/2026

FIRMA: _____

NOMBRE: BALUARTE ESTUDIO JURÍDICO S.A.S.

NIT.: 900.862.185-7

REPRESENTANTE LEGAL: LAURA ISABEL CAÑON ROCHA
C.C. 1.002.523.603
TIPO DE CONTRATACION: CONTRATACIÓN DIRECTA

EL SUSCRITO CONTRATISTA DE LA DIRECCIÓN DE DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DE CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR:

Que, en cumplimiento de las obligaciones del contrato de prestación de servicios profesionales No SJ-PSP-012-2026, dentro de las cuales se encuentra el cargue de la información de los procesos judiciales al Sistema Integral de Procesos Judiciales –SIPROJ-, a cargo de la Secretaría Jurídica – Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial, CERTIFICO que se ha subido la información propia de los procesos asignados por reparto, cargando la imagen de los respectivos documentos de las actuaciones surtidas durante el proceso, tal y como se evidencia de la consulta ante la página Web de la Rama Judicial.

Informe de actividades Número:	01
Periodo del informe	De 19/01/2026 al 18/02/2026
Número de Procesos Judiciales reportados formato A-GJ-FR-042 “Control de Procesos Activos”	128
Número de Procesos Registrados en el aplicativo de SIPROJ:	128

Sin embargo, se deja la observación que el siguiente proceso fue entregado a la Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial para el reparto a un nuevo apoderado, no obstante, a la fecha sigue figurando en SIPROJ a nombre de la firma: Radicado: 258993333002-2023-00353-00; Demandante: Cesar Rosben Yesid Páez Rincón

El siguiente proceso no se encuentra cargado en SIPROJ: Radicado: 25269-33-33-002-2026-00004-00; Demandante: Lola Jiménez Ramírez

Se expide, en Bogotá D.C., en el día 23 de febrero de 2026

Atentamente,

Persona Jurídica:

LAURA ISABEL CAÑON ROCHA
C.C. 1.002.523.603 de Cajicá
BALUARTE ESTUDIO JURIDICO S.A.S
NIT. 900.862.185-7
Contratista

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900862185-7	BALUARTE ESTUDIO JURIDICO SAS	KM 4.7 VIA CHIA CAJICA T 3 OF 507	8661660	contacto@abogadosbaluarte.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	27/01/2026	42043399	$1.479.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	148.800	0		0		0	0	0	0	148.800	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	92.500	0		0		0	0	0	0	92.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	965.200	0	0	0	0	0	0		965.200	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	31.600				31.600	0	0	31.600			316	31.600	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	241.300	0	0	241.300	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	241.300	241.300
Pensión	1	965.200	965.200
Riesgos Laborales	1	31.600	31.600
CCF	1	241.300	241.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	1.479.400	1.479.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900862185-7	BALUARTE ESTUDIO JURIDICO SAS		KM 4.7 VIA CHIA CAJICA T 3 OF 507	8661660	contacto@abogadosbaluarte.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	27/01/2026	42043399	$1.479.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1002523603 | CAÑON ROCHA LAURA ISABEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | X | | | | | | | | | | 25-14 | 3.720.000 | 595.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 3.720.000 | 148.800 | 14-23 | 3.720.000 | 1 | 19.500 | CCF24 | 3.720.000 | 148.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1193428216 | SERRANO ZABALA MARIA CAMILA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | X | | | | | | | | | | 25-14 | 2.312.200 | 370.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 2.312.200 | 92.500 | 14-23 | 2.312.200 | 1 | 12.100 | CCF24 | 2.312.200 | 92.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE SALARIOS, SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

LAURA ISABEL CAÑON ROCHA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.002.523.603 de Cajicá (Cundinamarca) obrando en calidad de representante legal suplente de **BALUARTE ESTUDIO JURÍDICO SAS** con NIT. 900.862.185-7, certifico que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento, con el pago de salarios, aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación, ICBF y SENA de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional.

Asimismo, el suscrito Contador Público ORLANDO RICHARD GARCÍA ARIAS, con tarjeta profesional 144997-T certifico que la empresa **BALUARTE ESTUDIO JURÍDICO SAS**, ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento, con el pago de salarios, aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación, ICBF y SENA de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional.

Se emite este documento el diecinueve (19) del mes de Febrero de 2026.

LAURA ISABEL CAÑON ROCHA
C.C. 1.002.523.603 de Cajicá
Representante Legal Suplente de BALUARTE ESTUDIO JURIDICO S A S
NIT. 900.862.185-7

Nombre Revisor fiscal o Contador:
Orlando Richard García Arias
C.C. 80.902.789 de Bogotá D.C.
TP. 144.997-T

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.902.798**

GARCIA ARIAS

APELLIDOS

ORLANDO RICHARD

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-JUL-1985**

BOGOTA D.C.

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-AGO-2003 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500115-47119161-M-0080902798-20031015 **04794** 03288A 01 152530243

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

144997-T



ORLANDO RICHARD
GARCIA ARIAS
C.C. 80902798
RESOLUCION INSCRIPCION 274 FECHA 15/10/2009
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE LEONARDO SANCHEZ G.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 155427

69231

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5DCAB1A6E5970F52

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ORLANDO RICHARD GARCIA ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80902798 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 144997-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR-025
		Versión: 9
	Creación o Actualización de Datos de Terceros	Fecha: 01/Diciembre/2025

FECHA: DÍA 18 | MES 02 | AÑO 2026 — Marcar sólo una opción — **1. CREACIÓN** [] — **2. ACTUALIZACIÓN** [X]

INFORMACIÓN GENERAL

3. SECRETARÍA / ENTIDAD:	Jurídica
¿CUAL?	
4. CONTRATO/O.T.	SJ-PSP-012-2026 — AÑO 2026
5. CONVENIO	— AÑO

DATOS PERSONALES

6. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	BALUARTE ESTUDIO JURIDICO S.A.S
7. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	NIT — No 900.862.185 — D.V. 7
8. NOMBRES REPRESENTANTE LEGAL	LAURA ISABEL CAÑON ROCHA
9. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	CC Cédula de Ciudadanía — No 1.002.523.603 — D.V. 4
10. DIRECCIÓN PRINCIPAL	KM 4.7 VIA CHIA CAJICA, EDIFICIO SABANA PARK T3 OFC 507
11. DEPARTAMENTO / MUNICIPIO	Cundinamarca-Cajicá
12. TELÉFONO	601 Cundinamarca - Bogo 866616660 — 13. CELULAR 3105885026
14. CORREO ELECTRÓNICO	Indicativo — contacto@abogadosbaluarte.com

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO

15. NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	Banco Davivienda S.A. Cód. 1051
	Si selecciona 'Otra Entidad', por favor especifique: ¿Cuál?
16. No CUENTA BANCARIA	450800256551 — 17.TIPO Ahorro

La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquirió la obligación contractual.
Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

18. PERSONA	Jurídica
19. IDENTIFICACIÓN DEPENDIENTE ECONÓMICO	No aplica — No
	La información de dependiente económico sólo lo diligencia la persona natural, si le aplica.
20. NATURALEZA	¿CUAL?
21. RÉGIMEN TRIBUTARIO IVA	
22. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE	GRAN CONTRIBUYENTE [] No. RESOLUCIÓN [] — AUTORRETENEDOR RENTA [] No. RESOLUCIÓN []
	AUTORRETENEDOR IVA [] No. RESOLUCIÓN [] — AUTORRETENEDOR ICA [] No. RESOLUCIÓN []
	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO [] — OTRA [] ¿CUAL?
23. ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRINCIPAL: 69102 Actividades jurídicas en el ejercicio de una profesión liberal
	SECUNDARIA: 8551 Educación de formación laboral
24. TARIFA RETEICA	PRINCIPAL: CIIU 69102 7,66 x 1000
	SECUNDARIA: CIIU 8551 9,66 x 1000

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya lugar, teniendo en cuenta su condición fiscal y, en general, para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asímismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, autorizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co. Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 Nº 51 - 53, identificada con el NIT. 899.999.114-0 con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.

ANEXOS

Marque con una X los documentos que se anexan a la presente solicitud.

1. Fotocopia del documento de identidad	No
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN	Si
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique)	No
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autoretención de renta, IVA, ICA (Cuando aplique)	No
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa	Si

Las fotocopias deben estar totalmente legibles

FIRMA



LAURA ISABEL CAÑON ROCHA
37. FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

1002523603
38. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

25. RAMO	
26. CUENTA ASOCIADA	¿CUAL?
27. GRUPO DE TESORERIA	
28. VÍAS DE PAGO	

INDICADORES DE RETENCIÓN

29. RETEFUENTE	TARIFA 1
	TARIFA 2
	TARIFA 3
30. ICA	TARIFA 1
	TARIFA 2
	TARIFA 3
31. RETENCIÓN DE IVA	RI05 Reteiva aplicable a compras 15%
	RI07 Reteiva aplicable a servicios 15%
32. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	TARIFA 1
33. ESTAMPILLAS	
34. TASAS	DR01 Pro Deporte y Recreación 2.5%

35. FECHA DÍA | MES | AÑO

36. REVISADO POR _____